

CERTIFICACION

La Infrascrita Oficial de Información de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, HACE CONSTAR:
Que los INFORMES EXIGIDOS POR DISPOSICIÓN LEGAL, referente al cumplimiento de la información oficiosa, están ubicados en otros estándares, como en los Estados Financieros, Plan Anual, Ejecución Presupuestaria, entre otros, por lo que no es necesario publicarlos de nuevo.

Y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, extendo y firmo la presente a los treinta días del mes de abril del año dos mil dieciocho.



Licda. Carmen Elena Rodríguez
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de Santa Tecla

